



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

ACTA N° 36/ 2026

ACTA DE APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RUBRO 842
"APORTES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO"

En la ciudad de San Lorenzo, a los veinticuatro días del mes de agosto de 2.026, se procede en cumplimiento a las Resoluciones M.A.G. N° 260, 519, 1.519 y el Artículo 19 inciso a.2.1 del Decreto Reglamentario N° 5.311 de la Ley 7.609 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.026 a la aprobación por parte de la Comisión de Verificación y Aprobación de Rendición de Cuentas del objeto de gasto 842 "Aportes a Instituciones sin fines de lucro" de la Rendición de Cuentas de la Escuela que se detalla a continuación:

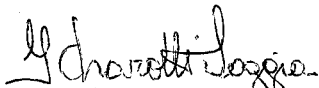
Institución Beneficiaria	N° Expediente DEA	Monto Asignado Gs. Según STR N°: 103.161/26	Trimestre 2.026	Folios
Sociedad Alemana II Bella Vista - Confederación Educativa Agropecuaria	19.684	197.166.528	2° (abril/mayo/ junio)	001/249

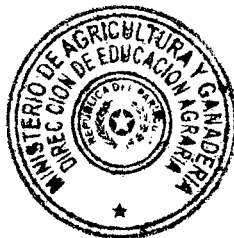
Previo informe del Lic. Carlos Riveros Rodas, donde manifiesta los siguientes puntos:

- Las documentaciones fueron presentadas en fecha 07 de agosto de 2.026 con el número de expediente precedente.
- Ha tenido observaciones, y el descargo correspondiente se encuentra correcto, quedando con ello el expediente finiquitado.
- Así mismo se deja constancia de lo siguiente:

Concepto	Tipo comprobante	Monto Gs
Total saldo anterior	Anexo B-01-01 A	3.673.694
Total transferido del periodo	O.T. N° 103.161	197.166.528
Total de gastos declarado	Anexo B 01-01 A	199.142.528
Total saldo a rendir		1.697.694

Se procede a la aprobación con las firmas respectivas por parte de los integrantes de la Comisión Verificadora en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Prof. Gloria Charotti




Lic. Carlos Riveros


Lic. Cecilio Cardozo

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".